



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 04
DE FEBRERO DE 2016

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 04 cuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Licenciado en Administración de Empresas, Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Ricardo Rodríguez Jiménez, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** manifestó: «Les doy la más cordial bienvenida este medio día aquí a Palacio Municipal a todas y a todos ustedes».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, y de conformidad con lo previsto por los artículos 10 diez del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, ARMANDO GUZMÁN ESPARZA, MICHELLE LEAÑO ACEVES, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de los Regidores José Flores y Zoila Gutiérrez Avelar.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos, abierta la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 04 cuatro de febrero del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en lo previsto en el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea, la justificación de inasistencia de enviada por la Regidora Zoila Gutiérrez Avelar y por el Regidor José Flores Trejo, quienes han entregado en tiempo y forma su solicitud en referencia; por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse la justificación propuesta por ambos Regidores».

Sometido que fue, a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la ausencia a la presente Sesión, presentada por los Regidores José Flores Trejo y Zoila Gutiérrez Avelar, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al Secretario diera lectura del Orden del Día propuesto, para consideración del Pleno del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA JUEVES 04 CUATRO DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.
- II. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores José Flores Trejo y Zoila Gutiérrez Avelar.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 CUATRO DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la voz al Secretario para que informe si le fueron presentadas Iniciativas.

En mérito de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, la cual, tiene por objeto se estudie la donación condicionada de un predio propiedad municipal para llevar a cabo un programa de generación de empleo.

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna Iniciativa para ser presentada, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnada.

Turnándose el uso de la voz al **Secretario**, comentó: «Sólo para hacer la aclaración, porque no hicimos llegar en correo electrónico la Iniciativa que está propuesta para ser enviada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos».

El **Presidente** concedió la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA** quien, en uso de ella, expresó: «Y Desarrollo Urbano habíamos quedado que pasaría también».

En uso de la voz, el **Secretario** manifestó: «Mire don Guillermo, para fines de aclarar, no se está proponiendo que se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano por el siguiente motivo y además hago la comparación con el ejercicio que hicimos en el caso del terreno que se le donó a la Universidad de Guadalajara; en aquella ocasión, en una sola Sesión del Ayuntamiento, se propuso que se hiciera el proceso de aceptar la donación anticipada de un particular, de ese predio, y en el mismo acto, en la misma Sesión, de donar ese predio que estábamos aceptando que nos dieran la donación anticipada. En este caso, el proceso es diferente, porque ya iniciamos, desde el punto de vista administrativo que es como corresponde, ya se inició la donación anticipada por parte del particular, ya traemos todo el proceso andado, solamente es un tema de que falta un par de documentos, es libertad



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

de gravamen y no recuerdo cuál es el otro para hacer el proceso de escrituración; luego entonces, no tiene sentido que se fuera a la Comisión de Desarrollo Urbano y la Iniciativa lo que está planteando y en la Iniciativa se menciona, que está todo este proceso ya de la donación anticipada, lo que se está planteando solamente es el proceso para hacer la donación condicionada, por eso es que solamente se propone que sea asignada a la Comisión de Hacienda».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, mencionó: «Solamente para pedirle Presidente que, si llegamos a acuerdos, cuando menos nos comente que se van a cambiar, porque el acuerdo al que llegamos ayer es en ese sentido y no se vale que vengamos al Pleno y bueno, ya se cambió; creo que hay celulares, hay teléfonos, hay forma de que nos puedan decir: “oye, en función a esto, consideramos que no es esto”, pero no se vale que haya acuerdos y no se respeten».

El **Presidente** comentó: «Por mi parte no tengo ningún inconveniente don Guillermo, de que se vaya también a la Comisión de Desarrollo Urbano, si esta es la petición, con mucho gusto».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Gracias Presidente. En ese mismo sentido, creo que naturalmente todos los que estamos aquí arriba, sentados, hemos planteado en distintos foros, nuestro interés de apoyar y respaldar lo que tiene que ver con la generación de empleos para el Municipio de Zapopan, creo que y entiendo que este tema es un trabajo que de manera coordinada han estado haciendo distintas instancias de gobierno y que nosotros no queremos ser obstáculo para ello, pero sí me parece que eso no limita la necesidad que cuidemos que ese espacio se encuentre de acuerdo a los vocacionamientos que ya están autorizados o que si en su caso, lo más conveniente para que se realice la inversión aquí es modificarlos, pues también que se contemple; entonces, creo que no está de más, por eso quiero respaldar la propuesta del Regidor Guillermo Martínez Mora, para que se turne también a la Comisión de Desarrollo Urbano».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Si les parece entonces, la propuesta a votar sería que esta Iniciativa que estamos presentando el día de hoy, sea turnada tanto a la Comisión de Desarrollo Urbano, como a la Comisión de Hacienda, en esos términos. ¿Alguna otra intervención?».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de la Iniciativa presentada, a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; el cual, en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores José Flores Trejo y Zoila Gutiérrez Avelar.

[En la votación anterior, los Regidores Xavier Marconi Montero Villanueva y Salvador Rizo Castelo, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad [SIC]».

III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día jueves 04 cuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO


MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ


LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ


ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ


ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES


ARMANDO GUZMÁN ESPARZA


MICHELLE LEÑO ACEVES


FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

NO FIRMO

LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA


XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE


ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA


ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS


SALVADOR RIZO CASTELO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018


MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO

Ana Lidia Sandoval
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA


TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ


JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS


RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día jueves 04 cuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.